

Nota de la FAPA Giner de los Ríos del 18 de febrero de 2011:

Habiendo tenido conocimiento de que en algunos centros de Primaria, que deben pasar a Secundaria este próximo curso, se les está impidiendo solicitar otro centro distinto al que están adscritos, os recordamos que la normativa de admisión deja claro:

1.- Que existe un centro de Secundaria de adscripción única al que estáis adscritos y para el que no tenéis que hacer ningún tipo de solicitud.

2.- Que podéis hacer una reserva de plaza en otro centro bilingüe distinto al que os corresponda por adscripción única.

3.- Que en el supuesto de que la Consejería de Educación haya cambiado el protocolo y haya decidido pasarlo al período ordinario debería haber hecho público dicho cambio y el protocolo de actuación. Cosa que no ha hecho. Y, por lo tanto, debéis exigir poder realizar esa reserva de plaza en el periodo establecido. En caso de que os nieguen dicha posibilidad debéis:

- Presentarla personalmente en la Secretaria del Centro de Secundaria que deseais.
- Además presentarla en el Registro de la Consejería de Educación con una carta de protesta por la situación planteada.